

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 14:30 horas del día 23 de enero del 2021, se reunieron de forma virtual a través de la PLATAFORMA ZOOM los miembros del consejo de facultad de la FIPA, conformado por los siguientes participantes; Dr. José Foc Reaños, Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Juan Alva Fajardo, Mag. Julio Arenas Valer, Mag. Ángel Ruiz Fiesta, Mag. Manuel Sotelo Torrealva, Dra. Nélida Avalos Segovia, Mag. José Tapia Velit, Mag. Sixto Quispe Cayhualla
Alumnos: Canales Machuca Yasuri, del Río Zúñiga Mónica, de la Cruz Meléndez

En donde se desarrolló la siguiente agenda:

- **APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020 - I Y II**

El decano de la facultad de ingeniería pesquera y de alimentos, Dr. José Foc Reaños da la bienvenida a los presentes dando inicio a la reunión, y manifiesta que hay 4 ganadores del concurso público para contrato docente 2020 – I y II.

El decano, comenta si es que hay alguna observación. Para poder aprobarlo.

El Dr. Juan Alva. Informa que todavía hay un reclamo presentado por Arturo medina Velarde, pero que se ha declarado improcedente.

El Decano solicita algunas opiniones adicionales, al no haber ninguna, se lleva a votación y se acuerda lo siguiente: aprobar los resultados del concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020 - I Y II

- **APROBAR EL CONTRATO DE 2 DOCENTES INVESTIGADORES**

El decano, Dr. José Foc Reaños, propone a la asamblea aprobar el contrato de 2 docentes investigadores para la facultad de ingeniería pesquera y de alimentos.

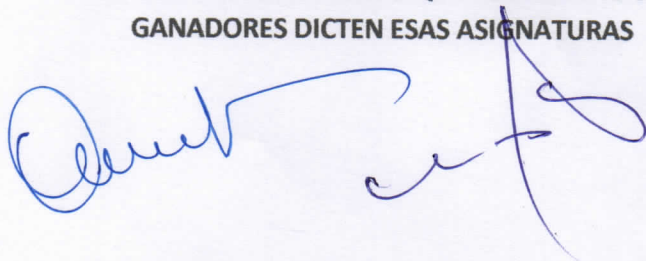
EL Mgs. Julio Arenas, Pregunta si solo tienen que ser ingenieros pesqueros.

El decano, manifiesta que pueden ser ingenieros pesqueros, biólogos pesqueros o de alimentos o un perfil que esté relacionado a la facultad de ingeniería pesquera y de alimentos.

Que su perfil sea investigador, con grado de maestría, que tenga el puntaje de calificado en el renacyt y 5 años de experiencia.

El Decano solicita algunas opiniones adicionales, al no haber ninguna, se lleva a votación y se acuerda lo siguiente: aprobar el contrato de 2 docentes investigador.

- **APROBAR LOS CURSOS QUE TODAVIA NO SE HAN DICTADO, PARA QUE LOS DOCENTES GANADORES DICTEN ESAS ASIGNATURAS**




UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Dr. José Fernando Foc Reaño
DECANO

El decano, Dr. José Foc Reaños, propone a la asamblea aprobar los curso que todavía no se han dictado, para que los docentes que han ganado el concurso puedan dictar esas asignaturas en un plazo de un mes como cursos acelerados. Y puedan dictarlo 3 o 4 veces a la semana.

El Decano solicita algunas opiniones adicionales, al no haber ninguna, se lleva a votación y se acuerda lo siguiente: aprobar los cursos que todavía no se han dictado, para que los docentes ganadores dicten esas asignaturas

Conclusiones:

- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020 - I Y II
- APROBAR EL CONTRATO DE 2 DOCENTES INVESTIGADORES
- APROBAR LOS CURSOS QUE TODAVIA NO SE HAN DICTADO, PARA QUE LOS DOCENTES GANADORES DICTEN ESAS ASIGNATURAS

ARENAS VALER, JULIO HERNAN
TAPIA VELIT, JOSE ANTONIO
ALVA FAJARDO, JUAN MARINO
QUISPE CAYHUALLA, SIXTO CELESTINO
RUIZ FIESTAS, ANGEL PASCASIO
AVALOS SEGOVIA, NELIDA LUCIA
SOTELO TORREALVA, MANUEL ALEJANDRO